

Yo el Sr. D. Juan de Arce, de la villa de Mazarrón, y yo el Sr. D. Juan de Arce, de la villa de Mazarrón, por escritura pública de venta de un terreno que se sitúa en la villa de Mazarrón, y que se describe en el presente instrumento.



El Sr. D. Juan de Arce, de la villa de Mazarrón, por escritura pública de venta de un terreno que se sitúa en la villa de Mazarrón, y que se describe en el presente instrumento. El Sr. D. Juan de Arce, de la villa de Mazarrón, por escritura pública de venta de un terreno que se sitúa en la villa de Mazarrón, y que se describe en el presente instrumento.

1732

Yo el Sr. D. Juan de Arce, de la villa de Mazarrón, y yo el Sr. D. Juan de Arce, de la villa de Mazarrón, por escritura pública de venta de un terreno que se sitúa en la villa de Mazarrón, y que se describe en el presente instrumento.

Dado en la villa de Mazarrón, a los 15 dias del mes de Mayo de 1732.

